

CIRCULAR Nº	04/2012
FECHA	14/01/2012
ASUNTO	Revisión Centro Medicina Deportiva 2011-2012. Modificada.

La Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, en su política de apoyo al deporte de alto nivel de la Comunidad dispone del **Centro de Medicina del Deporte de Aragón** (en adelante CMD), centro que tradicionalmente ha colaborado de forma muy eficaz con esta FAA, en el apoyo a los técnicos de los mejores atletas de Aragón, por medio de la valoración de sus capacidades físicas y el adecuado seguimiento y asesoramiento.

Para poder acudir al CMD es requisito indispensable estar autorizado por la FAA. El coste económico de estas revisiones autorizadas deberá ser asumido desde el día 14 de enero de 2012 por el atleta, dado que a esta federación se le ha pasado a cobrar por dichos servicios, debiendo en consecuencia repercutir el coste efectivo que ello supone.

Protocolo

1. Los entrenadores serán los responsables de solicitar estas revisiones, mediante correo electrónico, fax o carta y adjuntando la siguiente tabla:

Atleta	
Apellidos, Nombre	
Club	
Prueba	
MMP // Mínima Cto España	
F. Nacimiento	
Número Licencia	
Entrenador solicitante	
Apellidos, Nombre	
Número Licencia	
Observaciones	

- Una vez el atleta sea autorizado, dispondrá del plazo de 7 días para realizar el ingreso bancario en la siguiente cuenta "Ibercaja 2085 0103 36 03 00741798" (siendo este coste de 20 € por atleta y visita).
- Cuando se haya comprobado el ingreso, la FAA indicará tanto al Centro de Medicina del Deporte como al atleta la aceptación definitiva de su solicitud, pudiendo este solicitar hora para ser atendido.

Las solicitudes se pueden realizar desde el hoy 14 de enero de 2012, pudiendo realizar las pruebas pertinentes hasta el 31 de octubre de 2012. Los atletas que la temporada 2010/2011 fueron aceptados por la

FAA deberán así mismo enviar de nuevo esta petición si no aparecen en el listado de atletas que ya han pedido cita.

Los criterios para la autorización de solicitudes durante la temporada 2011/2012 son:

- Atletas que acrediten marcas en esta temporada o en la anterior con mínimas para poder participar en los Campeonatos de España Federados de sus respectivas categorías.
- Los entrenadores podrán proponer a otros atletas no incluidos en el anterior apartado para el seguimiento médico, alegando las razones que estimen oportunas (lesión la temporada anterior, etc.).

Listado de atletas que están autorizados con anterioridad al día 14 de enero de 2012 por la FAA, y por tanto no deberán realizar el pago de los servicios prestados en las citas ya realizadas o solicitadas al CMD:

Adrian Royo Sanz

Alazne Ruiz Escudero

Alberto Aibar Solana

Alberto Gavaldá Pina

Alberto Ibañez Martínez

Alicia Leyva Pueyo

Alicia Varas Meis

Álvaro Quevedo Ballarín

Ana Cobos Gálvez

Ana Isabel Ginto Sisamón

Antonio Abadía Beci

Beatriz López Rodríguez

Blanca Galindo Torres

Carlos García Pérez

Carlos Martínez Cosculluela

Carmela Capistros Bitrián

Cristian Aragón Benedí

Cristina Godoy Expósito

Cristina Padilla Santiago

Daniel Olid Hernández

Diana Villas Laguna

Diego Lafuente Ochoa

Elisa Cortés Jimenez

Felipe Carnicer Cosculluela

Fernando Esperanza Mateo

Fiona Luján Sánchez

Guillermo Los Certales Vacas

Inés Catalán Peralta
Irene Serra Dueto
Isabel Macías Chow
Isak Edo Vivancos
Ismael Pastor Abellán
Iván Manceñido
Jacobo Rodríguez Sanz
Javier González Górriz
Jorge Bibián Longás
Jorge Viruete Blesa
José Luis Chaparro Bueno
José Miguel Allueva García
Laura Mireia Martín Muñoz
Laura Pina Planas
Luis Carrasquer Alonso
Luis Díez Espallargas
Luisa Pérez Larre
María Luzón Borobio
Marisa Casanueva Cabrero
Marta Gustrán Cortés
Miriam Fernández Andrés
Naiara Pardo Luis
Nayra Bordetas Beitia
Nicolás Ibañez Martínez
Nieves Mayo Nieto
Oscar Villaescusa Ordoñez
Pablo Arrue Baranda
Pablo Ballesteros Rubio
Pablo Barranco López
Patricia Lafoz Bueno
Raul Conde Navarro
Saúl Villalba Lombarte
Víctor Royo Viñuales
Virginia Artal Guerrero
Yago Rodríguez-Bermejo Calvo

Zaragoza, 14 de Enero de 2012.

Félix Laguna Galve
Dirección Técnica

Vº Bº
Presidente

Víctor Conchillo Herrando
Secretario FAA